

La Subdirección de Talento Humano informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL CÓDIGO 2028, GRADO 22, ubicado en la DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, obteniendo el siguiente resultado:

El presente anexo se hace con el objeto de analizar la figura del encargo como derecho preferente que tienen los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa; para el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 22, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

CÉDULA	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	SANCIÓN DISCIPLINARIA ULTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	APTITUDES Y HABILIDADES	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
30203750	MARIA DEL PILAR ARDILA QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
35469366	MARIA DEL MAR SUAREZ SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
40188561	MARIEN ZORAIDA RIVERA GUZMAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	DERECHO	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
43203670	ELISA GABRIELA BENAVIDES MONTENEGRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	ECONOMÍA	157	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
52220883	FEBE LUCIA RUIZ TIRADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
52775694	PILAR ANDREA RIVERA PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
1090367512	SERGIO YAMID SEPULVEDA TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	9. EN PERIODO DE PRUEBA EN OTRA ENTIDAD	N/A
19485279	LUIS BERNARDO CARRILLO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA INDUSTRIAL	343	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
4190820	JOSELIN PINTO GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
51787842	ALICIA VARGAS ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	PSICOLOGÍA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
80758078	HECTOR JAVIER CORTES SUAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	179	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
20352576	CAROL BIBIANA ROMERO CAÑON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17	RELACIONES INTERNACIONALES	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	15	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
79025589	MANUEL ANTONIO CRUZ PINEDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	230	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	97,52	SOBRESALIENTE	12,52	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE

El Servidor que así lo considere podrá interponer reclamación, ante la Subdirección de Talento Humano (dpreferenciales@mineducacion.gov.co) dentro de los TRES (3) días de la publicación de este estudio.

Firma: Subdirectora de Talento Humano
Constanza Pardo García

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Asesor Secretaría General
Proyectó: Nelly Carolina Gualteros Bayona - Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación de Vacante: 08 DE MARZO DE 2024

Fecha de Publicación Derecho Preferencial: 24 DE ABRIL DE 2024

Grupo: 3